

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 UTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID. FACTOR. NÚM. 5.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta admini-
stracion y en las oficinas de la SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.º.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10757 PRIMERA EDICION Madrid, Domingo 4 de Setiembre de 1887. DE LA MAÑANA OFICINA: FACTOR, 5.

VINOS Blancos BAYO y vinagre de uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.

ALMANAQUE DEL DOMINGO 4.

SANTOS DEL DIA.—Domingo XIV despues de Pentecostes.—Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, Santa Cándida, viuda, Santa Rosa de Viterbo y Santa Rosalia, virgenes.

CULTOS DEL DIA 4.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Jesús Nazareno, y se celebra solemnemente predicando D. Juan Martínez y por la tarde el Sr. Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MAURID.
El lunes próximo se reunirá la comision de Hacienda.

CORREO CENTRAL
Cargas detenidas por falta de direccion ó de franquicia el día 2.

CONSUMOS
Recaudacion en los selatos el día 2.

DEUDA PÚBLICA.
Se ha estraviado la carpeta-resguardo número 14417, con la que en 1883 presento don Frutos Ovil.

DIRECCION DE CONTRIBUCIONES
Transcurrido con exceso el plazo señalado en el real decreto de 28 de diciembre de 1886 desde el fallecimiento del último poseedor legal del título de conde de Albaron, sin que el inmediato sucesor haya obtenido la declaracion oportuna en su favor, ni por consiguiente la necesaria Real carta en el mismo, en cumplimiento de la citada disposicion é instruccion de 14 de febrero de 1847, se anuncia por primera vez la vacante del mencionado título.

DELEGACION DE HABIENDA
El 30 del mes corriente terminará la cobranza, sin recargos, de las cédulas personales.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE
Cuenta del mes de agosto próximo pasado de los Asilos de San Lúx y Santa Cristina.

ESTADO ATMOSFÉRICO
La temperatura máxima del día 2 en el Observatorio de Madrid fué de 30,8 grados, la mínima de 14,7.

ENTERRAMIENTOS
El día 2 se dio sepultura en los cementerios de esta corte á 37 cadáveres.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA
HOSPITAL GENERAL.—Durante las últimas 24 horas ingresaron 43, curaron 21, fallecieron 8; existen 1160.

GOBIERNO MILITAR
Orden de la plaza.—Servicio para el día.—Parada, Zaragoza. —Jefe de dia: señor comandante de Asturias, D. Juan Sanz. —Insignaria: señor comandante de Zaragoza, D. José Leceta. —Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de la Princesa, D. Rafael Ibañez.—Visita de Hospital: Asturias, segundo capitán.—Reconocimiento de

provisiones: Pavia, segundo capitán.—Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de dia: segundo y tercer capitán de Asturias.

MATADEROS
El día 2 fueron degolladas: 240 vacas, 304 carneros, 104 terneros y 280 ovejas. Su peso, 93341 kilogramos.

OCCURENCIAS DE AYER
Un individuo fué detenido por intentar robar en el piso bajo de la casa núm. 9 de la calle de Segovia, inmediata á la de Toledo.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA
Los agentes condujeron á las prevenciones de los distritos de Madrid, durante las últimas veinticuatro horas, á 19 personas, por diferentes faltas y delitos leves.

VICARIA ECLESIASTICA.
Se cita, llama y emplaza á Juan Baldibya y Andrés y á Francisco de Arce, padre y abuelo respectivamente de Victorio Baldibya y Arce.

VACANTES.
Se anuncian las plazas que á continuacion se expresan, las cuales habrán de proveerse en individuos del cuerpo que desempeñen otras de igual clase y sueldo.

QUEJAS DEL VECINDARIO
Algunos vecinos de la calle de Santa Ana se quejan de los frecuentes escándalos promovidos todas las noches por las muchas mu-

bre no era su único y verdadero enemigo que existian otros cazadores ocultos entre las altas yerbas de la pradera, á quienes era preciso descubrir y destruir.

Paseaba su trompa en todas direcciones y aspiraba el aire, mientras su mirada llena entonces de furor, registraba los matorrales y bosquecillos.

Por fin el coloso se movió y echó á correr hacia el sitio en que se hallaban Mad. de Guernan, miss Poles y sus compañeros.

El peligro era inmediato y terrible, puesto que el animal no estaba ya más que á treinta pasos.

Sonaron tres tiros, y el elefante, herido en la estremidad de las costillas, cayó como una maza.

Entonces los cazadores salieron de entre las altas yerbas y se adelantaron prudentemente, como se lo habian aconsejado.

Se ha visto, en efecto, elefantes á quienes se creia muertos y que no estaban más que heridos, levantarse bruscamente, y en un impulso supremo arrojar sobre sus enemigos para aspirar después sobre sus cuerpos destruidos.

Pero aquél estaba tan muerto, que José no temió acercarse, despues de haber descerrajado un nuevo tiro sobre el animal. El buen hombre no descuidaba precaucion alguna y sabia mostrarse audaz frente al enemigo, imposibilitado de defenderse.

Los indigenas, en cuyo territorio se efectuaba la caceria, se alejaron en cuanto apareció el elefante; pero no habian abandonado por completo la caceria. Ocultos por todas partes, la seguian con la vista á una distancia respetable. Cuando vieron caer al coloso, se precipitaron sobre él con el mismo apresuramiento que habian puesto en huirle.

Luciaban en rapidez con los milanos y los buitres, que por su parte tambien dieron una presa y bajaban del cielo, en donde hacia un instante ni aun se les veia, para tomar parte en el festin.

«He tenido á menudo, dice Scheweinfurth, la ocasion de observar este hecho, sobre todo cuando el tiempo está claro.

En cuanto una pieza cae, se ven en el cielo unos puntos negros que van engrosandose y seguidos de otros puntos negros que van siendo mayores tambien; se acercan y dibujan sus formas: son los milanos, los buitres y otros aficionados á carne muerta, que vienen á tomar parte en la rales.

Diriase que el cielo, como se lo figuraban los antiguos, está dividido en varios pisos, y que las aves de rapiña, siempre en adecho, se precipitan, desde las diversas regiones que ocupan, en cuanto ven debajo algo que las conviene.»

Reunidos alrededor del elefante, y disputándosele con las aves de rapiña, los indigenas median el coloso que estaban llamados á repartirse.

Aquella hembra habia alcanzado su completo desarrollo y llegaba á una altura de dos metros 64 centímetros, lo que es, poco más ó menos, el grandor de los elefantes machos de la especie asiática.

La desesperacion de José fué de las más co-

dober, diputados, profesores, hombres de ciencia y un público instruido e inteligente.

Noticias de agricultura y comercio. Los agricultores de la zona comprendida al Ampurdán, están muy desazonados en vista de la calma que se observa en los mercados de aquella región, y de la baja de precios de los productos todos.

También en los otros mercados catalanes están en baja los cereales. El precio de los 70 litros de trigo ha disminuido en una peseta durante estos últimos días.

La cosecha de aceitunas presenta mediano aspecto a causa de los nublados primaverales que mataron la flor.

En Murcia se cotizan los cereales a los precios siguientes: Trigo fuerte, de 43 a 46; perian, de 40 a 42; cebada, de 30 a 31; garbanzos, de 48 a 70.

En Sueca parece que los ensayos de cultivo del ramio dan excelentes resultados. Hay plantas que alcanzan ya 30 centímetros de altura; y se espera que en la época del corte lleguen a tener todas, por término medio, de 1'80 a 2 metros.

De las variedades de arceces extranjeros ensayados, solo una procedente de Italia promete existir.

Leemos en Eco de Asturias: Parece que los aldeanos de las parroquias de Siero rehuyen presentarse a prestar declaración hasta que otro juez se encargue de conducir en la causa incoada por los sucesos del 29 en la Pola. Ni aun buscados por la guardia civil como se está haciendo.

Anteayer se celebró en Toledo la bendición del edificio nuevo denominado de Santiago. Los alumnos, formados correctamente, presenciaron el acto; y en seguida oyeron de boca del general Galbis un elocuente discurso que terminó con vivas a sus majestades el rey y la reina y a la ordenanza militar, contestados calorosamente por los jóvenes militares.

La situación del mercado en la Habana en 20 de agosto, era la siguiente: Durante la semana reinó en el mercado la mayor quietud. Las operaciones han sido nulas y los precios nominales. Los tenedores pedían precios subidos y los compradores no han querido aceptarlos. El mercado cerró nominal.

Oro español, del 233 3/4 al 236. La Agencia Fabra nos transmitió ayer tarde los siguientes TELEGRAMAS: Puerto-Rico, 2.

Hoy ha llegado a este puerto, sin novedad a bordo, el vapor-correo de la compañía Transatlántica Habana, procedente de la Península. Londres, 3.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 3/8. París, 3.

La prensa francesa en general revela la satisfacción que producen los resultados del gran simulacro militar que se está verificando en el Mediodía.

Dice que este hecho demuestra que Francia está preparada para todas las contingencias. Jamás ha estado como ahora, en mejor situación para la defensa de su suelo y de la honra de su bandera.

Añádesse a esto que según las experiencias hechas recientemente, el fusil sistema Lebel ha resultado el mejor de los que se conocen, y que antes de que termine este año las dos terceras partes por lo menos del efectivo del ejército francés dispondrá de dicho armamento, de cuyas ventajas se hacen lenguas la mayor parte de las publicaciones militares francesas.

Proceden que el cañón apenas se calienta y que los tiros son muy certeros. Además los cartuchos son bastante ligeros, la dotación es débil, el humo escaso, y el retroceso insensible. «Es un arma incomparable», exclama un articulista, enumerando las excelencias del fusil recientemente adoptado. Falta saber, sin embargo, si en la guerra dará los mismos resultados que en los campos de tiro.

El socialista español D. Angel Diaz, ha sido expulsado de Dijon, donde tenía fijada su residencia. Dublin, 3.

El partido nacional irlandés, en vista de la prohibición de las autoridades, dictada contra el meeting de Ennis, ha resuelto que mañana haya manifestaciones simultáneas en todas las ciudades de Irlanda.

Los radicales se proponen dar una batalla al ministerio, sobre el presupuesto extraordinario de 1888. Al efecto han comenzado ya una campaña para demostrar que son una mistificación las reformas financieras del ministro de Hacienda y sus pretendidas economías.

Sofía, 3. El Consejo de ministros se reunió anoche bajo la presidencia del príncipe Fernando, para acordar la conducta que debe seguir, en vista de la última nota de Bulgaria.

numerosa compañía que han debutado recientemente en el teatro. El éxito ha sido muy bueno, puesto que la entrada general resultó a cincuenta céntimos de peseta, cantidad que es casi el alcance de todas las clases sociales.

En virtud del retiro voluntario del comisario de Marina Sr. Sanz y Andino, han ascendido: A comisario D. Vicente Antran y Montaña a contador de navío de primera don Silvestre Caja y Meneses y a contador de navío D. Pedro Dapena y Vazquez.

Por retiro del capellan mayor de la armada D. Juan Carnero y Calvo, han ascendido a este empleo D. Perfecto Verdes y Fernandez y a primer capellan D. Silveo Cañameres y Cócera.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco a los primeros médicos de la armada don Manuel Corrochano y Casanova en recompensa a su laboriosidad al redactar la obra titulada «Reconocimientos de vivos», y D. Federico Montalvo y Peró en premio a su aplicación por el modelo «Bo tiquin para torpederos» y cartilla anexa con instrucciones para su empleo, que han presentado en este ministerio.

Ha sido nombrado para la dotación de la fragata Numancia y jefe de sanidad de la escuadra de instrucción, el primer médico de la armada D. Luciano Rajal y del Val en relevo del de su clase D. Isidoro Jimenez y Quiros que pasará al departamento de Cádiz a eventualidad del servicio.

Ayer llegó a Madrid el director general de Instrucción Pública D. Julian Calleja, habiéndose encargado inmediatamente del despacho de su dirección.

Nuevos telegramas de maestros y maestras de Santander, Zaragoza y Figueras, felicitan al señor ministro de Fomento y le expresan su leal adhesión por el excelente resultado que dan las conferencias pedagógicas.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Concediendo 1300 pesetas para premios en el certamen que ha de celebrarse en el mes de octubre próximo la sociedad de Amigos del Pais en Palencia.

Nombrando en la vacante de ingeniero agrónomo de tercera clase, que deja don Bernardo Jimenez, al de la misma clase D. Hilario de la Mata.

Adjudicando definitivamente a don Juan Alamo la contrata de obras del puerto de Zumaya.

Nombrando escribiente primero de Obras públicas de Orense a D. Carlos Morfín Acebedo.

Por retiro de los comandantes de infantería de marina D. Manuel Lopez Diaz y D. Francisco Viñas, han ascendido: A comandantes D. Mariano Cardona y D. Ricardo Aguilar.

A capitanes D. Francisco Rodriguez Trujillo y D. Bernardo Medina. Y a tenientes D. Vicente Eria y D. Eusebio Sanmartín.

Ha entrado en número en virtud de estos ascensos el alférez supernumerario D. Manuel Millar y ha ascendido a alférez el sargento D. Mariano Miranda.

S. M. ha firmado los siguientes decretos de Marina que hoy publicará la Gaceta: Disponiendo que el contra-almirante D. Juan Martinez Illescas, cese en el cargo de segundo jefe del departamento de Ferrol y comandante general de aquel arsenal.

Nombrando para cubrir dicha vacante a D. Gabriel Pita de Veiga y Sollosco. Y nombrando segundo jefe del departamento de Cádiz, al contra-almirante citado D. Juan Martinez Illescas.

Por pase a la situación de supernumerario del contador de navío D. Eduardo Caamaño, actual gobernador civil de Badajoz, ha sido promovido a dicho empleo D. José Velaz Calderon y Cabrera.

El gobernador civil de Vitoria ha cerrado el Casino principal de aquella población. Como esto ha ocurrido al comenzar la época de ferias, se ha reclamado contra la medida solicitando el alzamiento de la suspensión.

Anuncia un periódico que el gobierno acordará, en uno de los consejos de ministros que se celebren antes de reanudar las sesiones de Cortes, publicar una nota oficiosa anunciando que las reformas militares se discutirán en la próxima legislatura.

Nos parece una oficiosidad lo que dice el colega, porque el gobierno ha dicho ya cuanto sobre este asunto tenía que decir ante la representación nacional.

Todavía insisten algunos corresponsales de los que están en San Sebastian en hablar de crisis, como de cosa natural y forzosa, cuando les sería tan fácil convenirse de la verdad con que los hemos dicho desde Madrid que no piensen en ella.

nas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

San Juan de Luz, 3 (10-25 m.) El marqués de Valdespina me negó cortemente hace ocho días una entrevista. Sabiendo que se hallaba aquí D. Francisco Cervero, quien conpañia con Valdespina los poderes de D. Carlos para dirigir el partido tradicionalista, vine a San Juan de Luz, donde he conferenciado con dicho personaje, el cual se ha servido contestar a mis preguntas concretas lo siguiente:

Que desautoriza al baron de Sangarrén. «Es inexacto, añadió, haya dado palabra D. Carlos de no volver a Francia. Fue expulsado de allí a petición del gobierno español, pero no prometió nada.

«Los carlistas no preferimos la actual dinastía a la republicana. Con una y con otra aprovecharíamos todas las circunstancias favorables para llegar a conseguir los fines que perseguimos.

«No queremos alterar la paz pública sin grandes probabilidades de éxito. Seria un crimen derramar sangre inútilmente, y una torpeza facilitar triunfos al gobierno.

«Es completamente falso que conspiramos ni organizamos batallones, como supuso «La Iberia», incurriendo en una porción de vulgaridades.

«Nuestra organización política es tal, que veinticuatro horas despues de ordenarlo D. Carlos, podrían lanzarse al campo 90 batallones, teniendo cada cual asignado su puesto.

«No creo convego D. Carlos, a su regreso de Inglaterra, que se verificará a mediados de setiembre, una reunión de delegados de provincias. Nos tiene dadas a Valdespina y a mí instrucciones que han sido y serán fielmente cumplidas.

«Acaso Sangarrén o Arce, poco conformes con nuestra dirección política, gestionen y preparen el nombramiento de una comisión que vaya a Inglaterra a conferenciar con D. Carlos; pero esto seguro de que éste, si le asediase con observaciones inconvenientes sobre la organización dada por el al partido, obraría con la enérgica franqueza que acostumbraba.

«Ni Valdespina ni yo iríamos a verle, a no mediar una orden terminante suya para ello; no necesitamos justificar nuestros actos ni patricular el buen uso que creamos haber hecho de nuestros poderes. Así, pues, los mensajeros perderían el tiempo.

«Desde luego puedo adelantar que las declaraciones del baron de Sangarrén, dentro ó fuera del Parlamento, serán deficientes de autoridad. Ni está enterado de los asuntos secretos del partido, ni éste se halla bajo su dirección.

«Ningun carlista puede hallar motivo de censura en la conducta del marqués de Valdespina por el solo hecho de dirigir su respetuoso saludo a una augusta dama, a quien conoció, siendo todavía niña, en casa de los duques de Parma. En igualdad de circunstancias, hubiese yo obrado como él, y otro tanto hubiera hecho cualquier hombre bien educado.

«Considero que nada han perdido los carlistas por el solo hecho del viaje de la regente, y, por el contrario, debe agradecersele que se haya confiado a la hidalgura de estos pueblos, donde abundan los tradicionalistas, visitádoles sin guardias ni escolta ni alardes de fuerza, haciendo justicia a los que han sabido batirse en los campos defendiendo con bizarría sus ideas, pero incapaces de toda infamia y de toda incorrección.»

El Sr. Cervero estima necesarias las manifestaciones que dejó apuntadas para contrarrestar las hechas por el baron de Sangarrén, quien no ha interpretado el pensamiento de D. Carlos. Este tiene verdadero empeño en hacer constar que no da preferencia a la monarquía constitucional ó a la republicana, considerándolas iguales para los fines de su causa.

He sido recibido por Cervero con esquisita amabilidad y con franqueza aragonesa, manifestándome que agradecía mi visita, puesto que le horroraba el trabajo de dirigirse a «El Intransigente», de Zaragoza, para hacer las precedentes declaraciones, que deben ser consideradas por los carlistas como oficiales.

A decirlo así me autoriza el Sr. Cervero.—Mencheta. Gijón, 2 (9 noche). Han llegado el ex-ministro Sr. Villaverde y su señora en la estación les esperaban muchos y distinguidos personajes del partido liberal-conservador.

Se le obsequia esta noche con una serenata, y se disponen banquetes en honor suyo.—El corresponsal. Toledo, 3 (1-40 t.). A las doce de esta madrugada se declaró un incendio en una venta denominada Sotaniella, próxima a esta capital, y propiedad del Sr. Muro.

Las autoridades se personaron en el lugar del incendio, que fué sofocado a las pocas horas, sin desgracias personales.—Villa. San Sebastian, 3 (3 t.). Tanto los conservadores que aquí veranean, como los que se encuentran en Biarritz y San Juan de Luz, niegan en absoluto que existan disidencias de ningún género en el partido liberal conservador, y atribuyen esta clase de rumores a sugerencias de sus adversarios políticos. El partido, dicen, se halla unido y compacto, sometido incondicionalmente a su ilustre jefe D. Antonio Cánovas del Castillo.

Es positivo que acentuarán su campaña política de oposición al actual ministerio, combatiéndole energicamente en las nuevas elecciones generales, caso de que se proponga hacerlas el gobierno.—Mencheta. San Sebastian, 3 (3-20 t.). El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión secreta, ha acordado, por unanimidad, adquirir el magnífico palacio de Ayete, actual residencia de SS. MM., para regalárselo a la reina regente. La duquesa, su propietaria, cede el edificio en 500000 pesetas.

Se ha nombrado una comisión para que gestione este asunto.—Mencheta. Barcelona, 3. En el bolsín de hoy se han cotizado: 4 por 100 interior, 66-80. Exterior, 68-40. Dinero. Londres, 3.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto prorrogando los términos señalados a la comisión encargada del estudio de la crisis agrícola y pecuaria, para llevar a cabo los trabajos encomendados a la misma.

GRACIA Y JUSTICIA.—Los decretos que publicamos en otro lugar. GUERRA.—Real decreto disponiendo que el brigadier D. Félix Jones y Barroeta cese en el cargo de jefe de estado mayor de la capitania general de Cataluña,

y pase a la situación de reserva del estado mayor del ejército.

«Otra concepción al inspector médico de primera clase D. José de Luján y de Molina la gran cruz de la orden del Mérito Militar.» GOBERNACION.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en mayo último en Valle de Valdelino, provincia de Burgos, y mandando proceder a la celebración de otras nuevas.

La Agencia Fabra nos transmite esta madrugada los siguientes DISPATCHES TELEGRAFICOS: París, 3.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 82 1/2; 4 1/2 por 100, 108 3/8. —Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 67 3/8. —Obligaciones de Cuba 47-00. —Consolidados ingleses, 104 1/2. Última hora: 4 por 100 exterior español, 67 1/2.

Colombo, 3. Hoy ha llegado a este puerto, continuando su viaje, el vapor-correo de la compañía Transatlántica, Santo Domingo, sin novedad a bordo.

Los telegramas recibidos esta tarde anuncian que la movilización del 17.º cuerpo de ejército continúa con la mayor regularidad. Los regimientos terminan los últimos preparativos para la concentración en Castellanaudary y Carcasón.

Londres, 3. Ayer se desencadenó una violenta tempestad en Inglaterra, causando estragos de mucha consideración.

Nueva-York, 3. En Tucson (estado de Arizona), se ha tenido un violento temblor de tierra. Las pérdidas materiales son muy grandes. Falta detalles. Se teme que hayan ocurrido muchas desgracias personales.

Amsterdam, 3. En el Haya ocurrió ayer un serio conflicto entre la policía y los socialistas. Varios de éstos fueron reducidos a prisión. Los ánimos están muy sobrecitados.

Bombay, 3. Según noticias de Cabul, en Zulfikar han ocurrido escaramuzas entre los soldados rusos y las tropas del emir del Afghánistán.

Lisboa, 3. El periódico El Comercio de Portugal publica hoy un importante artículo demostrando la oportunidad de una alianza entre España y Portugal, que tenga por principal objeto la defensa de los intereses coloniales de ambos países.

Con gran éxito se estrenó anoche en el teatro Felipe un sainete lírico en un acto, dividido en cuatro cuadros, original el libro de don Rafael María Liera, y la música escrita por el maestro Hernandez, titulado Efectos de la Gran Vía.

Más que la sátira que sin duda quiso usar el Sr. Liera en su obra contra los malos y pretenciosos autores y actores, le ha resultado un espectáculo de mucho efecto, pero no a causa de aquel propósito, sino de los efectos de la Gran Vía y otros análogos en él empleados.

El diálogo está lleno de chistes que el público recibió con estrepitosas carcajadas. Los números de música, sobre todo la parodia del célebre coro de Los hijosnotos, fueron repetidos entre ruidosos aplausos.

El baile que ejecuta con tanta gracia como maestría, la inimitable Lucía Pastor, gustó extraordinariamente, y lo vió el público dos veces con mucho placer.

Las Sras. Guerra y La Torre y los Sras. Manini, Rodríguez, Altarriba, Castro y cuantos en la obra tomaron parte, fueron justamente aplaudidos.

Los autores recibieron muchos aplausos en el palco escénico, donde se presentaron varias veces al final.

Los efectos de la Gran Vía serán para el teatro Felipe como lo han sido hasta ahora: grandes entradas durante todo el tiempo que reste de temporada.

Ayer, ante muy numerosa concurrencia, se celebró en la Escuela Normal Central de Maestros la conferencia-resumen de las cuatro conferencias pedagógicas dadas en aquel local, como ya dijimos, para cumplimentar lo prevenido por real orden de 19 de julio.

Presidió el acto el director, Sr. Sarrasi, y ocupaban en él la mesa los mismos señores y la señora que en el día anterior.

Con persuasiva palabra y su forma verdaderamente magistral, mantuvo constantemente la atención del ilustrado auditorio.

El señor disertante recogió y analizó una a una todas las ideas expuestas en los días anteriores, haciendo profundas consideraciones sobre ellas y desenvolviendo a su vez, con la autoridad que le dan sus vastos conocimientos de la obra práctica de la enseñanza, algunos puntos de interés que le proporcionaron grandes aplausos.

mero de dicho periódico correspondiente al día 27 de agosto último, en cuyo número apareció un artículo titulado La Inmortalidad. Terminada esta diligencia, el juzgado pasó al domicilio del director de El Resumen, Sr. Figueras, para recibirle declaración.

A las siete de la mañana del día 31 de agosto fueron a bañarse al sitio denominado la Caladilla, en Huelva, cuatro mujeres y una niña, hija de una de las bañistas, y una vez en el agua, tuvo la niña la desgracia de hundirse en el cieno que cubre el suelo de esa parte de costa; desapareciendo bajo las aguas.

Su madre al ver esto, acudió a socorrerla, siguiendo el mismo desgraciado camino. Las otras mujeres quisieron salvarla y una tras otra se hundieron también; y hubiesen parecido todas, si unos marineros no acuden a los gritos, y a costa de grandes esfuerzos no logran atraer a las desgraciadas.

La madre y la hija, naturales de Barquillos (Badajoz) murieron asfixiadas entre el cieno y bajo el agua. Las otras tres se pudieron salvar.

Copiamos de La Epoca: Por combato feroz se nos asegura que en el cuartel de la Montaña, donde se aloja el batallón cazadores de Aragón, ocurrió hace poco un desagradable incidente entre algunos soldados y el oficial de guardia.

Suponemos que de ser esto cierto—el coronel del cuerpo y el señor capitán general, a quienes se daría cuenta de lo sucedido, habrían tomado las medidas conducentes para impedir su repetición.

«Tengalo por seguro el colega conservador. La Epoca, desentendiéndose por completo de todo interés de partido, se expresa anoche así al hablar de las cuestiones de Cuba.

«Nosotros hemos tenido siempre, y tenemos ahora, una confianza completa en el porvenir de la gran antilla. Sin desconocer que la crisis actual es grave, conviene no olvidar que más grave era aun en tiempo de la guerra civil, cuando el incendio, el robo, la discordia minaban en sus cimientos aquella sociedad tan rudamente combatida.

Hoy, sucesos recientes hacen aparecer los males de Cuba con proporciones que nuestro patriotismo agranda; y las mismas medidas de represión que se emprenden aumentan a nuestros ojos el deplorable espectáculo de la corrupción administrativa. Pero la inmoralidad no es planta exótica en aquella hermosa región, donde parece, como hemos demostrado, que todo conviende al fraude. Las justicias de ahora serán justicias de enero. La ola pasará, se serenarán los mares, y por de pronto no saldremos de ahí.

La cuestión de Cuba es obra del tiempo, obra de pacificación moral y de material armonía. Pero no hay, no puede haber quien sinceramente, y abarcando todos los problemas del porvenir, tema por la suerte de Cuba. La anexión a otro Estado es imposible. No puede ser más que española o negra. Y ni Dios ni los hombres han de permitir esto último.»

Dice un periódico de Vigo que se está preparando habitaciones en un hotel de Mondríz para el rey de Portugal, que va a hacer uso de aquellas aguas.

Merced a la denuncia y noticias suministradas por el digno funcionario del Museo Arqueológico, Sr. Mérida, se practican activas pesquisas para descubrir el paradero de las estatuillas que han desaparecido. Ya se han sacado fotografías de algunas, que se espondrán en escaparates de varios establecimientos céntricos para que pueda verlas todo el mundo y facilitar de este modo las gestiones de la policía por si todavía no han salido de esta capital aquellos valiosos objetos de arte.

A fin de celebrar de un modo íntimo y solemne el feliz resultado de las cinco conferencias pedagógicas habidas en la escuela Normal Central de Maestros, se reunieron ayer tarde en el restaurant Inglés más de cuarenta profesores de instrucción primaria de sus distintos grados, presididos por el director Sr. Sarrasi.

Por unánime acuerdo quedaron suprimidos los brindis, usando tan solo de la palabra el director.

Según dice El Diario Español, si el señor Pi abandona el Parlamento, como cree, varios diputados republicanos harán una declaración política para manifestar que el Sr. Pi se retira por conveniencias privadas, no porque lo exijan ni los zorillistas ni nadie.

Suponen los periódicos de anoche que los Sres. Castelar, Martos y Canalejas se han citado para celebrar una conferencia política en París.

En primer lugar el Sr. Castelar si va a París, será cuando no estará allí seguramente el Sr. Canalejas.

En segundo lugar el Sr. Canalejas ha ido a visitar al Sr. Martos sin miras ulteriores ni con la política relacionada en cuanto a su persona pueda referirse.

Y en tercer lugar el Sr. Martos está en París no por resolución de última hora sino porque así lo hizo saber cuando salió de Madrid.

Anoche recibimos el siguiente TELEGRAMA de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR: Barcelona, 3 (4-20 t.). En el circo Ecuestre han celebrado hoy una reunión los vecinos de esta capital, para protestar del reglamento de los vigilantes nocturnos, aprobado por el Ayuntamiento.

Se acordó por unanimidad retirar las gratificaciones que por sus servicios se daban a los vigilantes, si éstos son nombrados por la alcaldía.—Illescas.

Varios federales pacifistas parece que han acordado según dicen anoche algunos colegas, celebrar una reunión ó banquete, en un plazo no lejano, y en el cual espondrían públicamente sus opiniones respecto del manifiesto del Sr. Pi y Margall con algunas de cuyas conclusiones no están conformes.

AVISOS UTILES

EL AMIGO DE LA CALLE DE LA BALLESTA
Madrid 18 de junio de 1887.—Nunca podré olvidar a Vd. Padezca del estómago...

bien y la digestión era fácil. He visto a uno de mis amigos que tiene la misma opinión acerca de vuestras píldoras...

Buena. Impaciente, llegó letra... 22... F...
S. B. L. Pronto llega ya; ¿lo desea?

BOLSA DE MADRID. COTIZACION DEL 3.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 2, DEL 3. Lists various securities and their prices.

Table with columns: CAMBIOS, Lóndres, París, Berlín. Lists exchange rates.

ESPECTACULOS PARA EL 4

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—Rigolito.
FELIPE.—4 1/2.—La gran vía.—Tocador de señoras.—Felipe.

8 1/2.—Por sacar la cara.—Peña la fresca.
RECOLETOS.—8 1/2.—Don Dincro.—La risa del conejo.—El bazar H.—Perico el de los pates.

7 PESETAS ANTEJOS LEGITIMOS
crystal de 1890 al ojo de 1.ª montura...

A LOS PROPIETARIOS
maestros de obras.—Puertas desde 30 pesetas...

PIANO VERTICAL 7 OCTAVAS
se vende. Huertas, 8, segundo.

COLEGIO DE PONTES. REINA
Colum. 29. abierta matrícula y algunas clases desde 1.º de setiembre.

DINERO
sobre muebles, sueldos, hipotecas y clases pasivas...

A PAGAR EN UN AÑO
muchos de todas clases, precio fijo. Calalago gratis.

MALES VENEREOS
y matriz. Dr. Barragan. Consulta. 10 a 1 y 9 a 9. Corredora Baja, 22.

RETRATOS
OTERO se ha trasladado Alcalá, 19. (Hay ascensor). Especialidad en ampliaciones...

LEÑAS DE ENCINA
Se venden para carbonear los de un monte de la provincia de Segovia...

HUESPES A 6 RS. Y DOS COMIDAS
4 rs. Calvario, 5, 2.º.

COMPRAN PLOMO. PRINCESA
Colum. 89.

CARRERA DE SAN JERONIMO
1.ª. Primera casa en bragues especial de Norte América.

ENCUADRIADO PARA ORDENAR
Liza, guarda ó encargado en Madrid ó fuera. Mortaleza, 29, port.

ARISTONS
con seis piezas de música a elegir. 65 pesetas...

PERDIDA DE ARRACADA DE DIAMANTES
Huertas, 12, 3.º, se dará su valor al que lo presente.

HACEN FALTA BUENOS OFICIALES DE DENTISTA
Carrera de San Jerónimo, 22, 2.º.

SE HACE RICO
toda persona que disponga de capital, por modesto que sea...

BUENA OCASION.
Se vende partida ladrillos prensados de primera, muy arreglado...

SE VENDEN DOS CABALLOS DE SITIO
y uno de silla, un claron y un sociable con sus garniciones...

SE VENDEN 2 SOLARES, 10776
Spies, Cisneros, esquina Olid; 3073 pies, Olavide, esquina Olid...

LA LOTION HUGO
Quita en dos aplicaciones el paño del sol y deja el cutis blanco y transparente...

GRAN LOCAL.
Se necesita uno para almacen. Dirigirse calle del Prado, 14, zapatería.

UNA SRA. CEDE HABITACION
Calle de Lavapiés, 16, porteria.

CEDE HABITACION. RAZON.
San Sebastian, 2, perfumeria.

HA PERDIDO UNA PULSERA
de oro enlizada con el nombre de Emilia. Argensola, 4, pral., se gratificará.

HOSPEDAJES DESDE 9 RS.—
Carretas, 22, 2.º izqda.

PUBLICIDAD POR ABONO

LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
CARMEN, 18, PRIMERO.

Ofrece a los comerciantes e industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Todo anunciante que desee un anuncio para 15 periodicos elegidos por el en la lista adjunta, a publicar dos veces al mes en cada uno de ellos...

Lista de los periodicos entre los cuales pueden elegir los anunciantes:

- La Correspondencia de España.
El Liberal.—El Globo.—El Correo.—La Fe.—La Epoca.
El Progreso.—El Resumen.—El Dia.—La Iberia.
La Gaceta Universal.—El Diario Español.
Diario de Avisos.—Las Ocurrencias.—La Republica.
La Correspondencia Militar.—La Opinion.
El Anunciador Universal.—La Marina.—La Discusi. n.
El Estandarte.—El Popular.—La Regencia.
La Union.—El Mundo.
El Siglo.—Diario Médico Farmacéutico.—El Reformista.
La Federacion Iberica.—El Correo Peninsular.
Cronica de Ultramar.

Table with columns: EJEMPLOS, 1 linea, 2 lineas, 3 lineas. Shows advertising rates.

D.ª CARMEN TEIXEIRA MONTAGUT
falleció en Bilbao el 4 de setiembre de 1879.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana 4 en el oratorio del Olivar...

PRODUCTOS DEL DR. BALDY

DENTIFRICO OXIGENADO.
el más apropiado para conservar la dentadura, sin que su uso ataque el esmalte lo más mínimo.

GABINETE DE CONSULTA
de las enfermedades de la matriz y de sus anejos.
CALLE DE QUEVEDO, 8 Y 10, BAJO.

DR. GARRIDO

Cada dia es mayor el número de los enfermos crónicos y desahuciados que viendo la inutilidad completa de las aguas generalmente y la mayor facilidad con que en esta Consulta se curan hasta las dolencias incomprensibles y rebeldes recurren a nosotros y en prueba de lo cual es adjunto el siguiente

TESTIMONIO NÚMERO 208.
Madrid 28 de agosto de 1887.
Sr. D. Francisco Garrido.

Muy señor mio: Lo prometido es deuda; cuando con fecha 22 del último noviembre tuve el gusto de ver a Vd. en su casa con motivo de una dolencia del estómago, que venia sufriendo veinte años, siendo ya imposible en los dos últimos el poder continuar así por más tiempo...

S. S. Q. S. M. B.,
JULIAN MELÚS Y DELGADO.

Efectivamente, en el tomo 17 y su folio 91 aparece la historia clínica de dicho señor, de 34 años de edad, casado, natural de Ribal de la Sierra (Zaragoza), y que venia padeciendo veinte años hacia de una dispepsia gastro-intestinal reumática-melenáica (dos ataques) y con el antecedente de haber sufrido anteriormente unas tifoideas, dos veces dolor de costado y una pulmonía.

Dr. Garrido, Luna, 6, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

OFICINAS: CARMEN, 18 1.º, MADRID.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

y fábricas de hierro y acero de Bilbao.
Direccion para la correspondencia: Fábrica, CARMEN, Bilbao.

ACADEMIA—PENSION DE CERVANTES

Para facultades universitarias, escuela política, general militar, marina, topógrafos, etc. Se admiten internos. Prospectos enviados solos. Dr. Sr. Román. San Bernardo, 68, Madrid.

COLEGIO PREPARATORIO

para el ingreso en la Academia General Militar, establecido en Toledo, plaza de la Cabeza, núm. 7 duplicado, dirigido por D. José de la Torre y Castro, ex-profesor de la Academia General Militar, y D. Antonio Reus, oficial del cuerpo administrativo del ejército.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA

Es el más agradable y eficaz y no produce irritación. Botella, 4 y 6 reales. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Relatores.

CARTA PASTORAL DEL EXCMO. E ILMO. SR. OBISPO DE MADRID-ALCALÁ SOBRE EL DUELO.

(Continuación.)
«3.ª Esa misma licitud, referente al duelo, en el estado natural del hombre, es aplicable a una ciudad mal gobernada, en la que por negligencia ó malicia de los magistrados se niega claramente la justicia.»
Al ver el papa Benedicto XIV, esa gran lumbrera del derecho canónico y civil, la enseñanza peligrosa contenida en las cinco proposiciones susodichas, promulgó una memorable Constitución (1), en la que, alabando y confirmando todas las disposiciones emanadas hasta su tiempo de la Catedral Apostólica acerca de la monarquía ó duelo entre personas privadas, condena y reprueba las citadas proposiciones como falsas, escandalosas y perjudiciales; é impone la pena de excomunion a los que se atrevieren á defenderlas, enseñarlas y propagarlas, ya lo hicieren secreta ó públicamente. Al mismo tiempo insiste en ponderar la gravedad del duelo, diciendo que es un abuso y un libertinaje atamente criminal, y exhorta encarecidamente a los reyes, príncipes, magistrados, jefes de la milicia y poderes públicos, que profesan la fe católica, para que en cumplimiento de sus deberes para con Dios, junten sus esfuerzos, á fin de oponerse á la desastrosa licencia de los desafíos, con la cual se pone en peligro la tranquilidad de los reinos, la seguridad y la moral de los pueblos, y además se compromete, no sólo la integridad de los cuerpos, sino también la salud eterna de las almas, advirtiéndoles tengan entendido que no llenan bastante el deber que les impone su conciencia, si fé y el cargo que ejercen, con dictar leyes é imponer severas penas para estirpar tan terrible crimen, si después no se cumplan esas mismas leyes y se ejecuten las penas, en lo que pondrán todo su cuidado si consideran que Dios,

supremo juez de todas las cosas, ha de exigir algún día estrecha cuenta de los que están encargados de defender y amparar los derechos divinos y los humanos, y de conservar la vida de los hombres, por los cuales Jesucristo ha derramado su preciosa sangre.
La piedad de nuestros monarcas, y el amor y veneración que siempre profesaron á la Catedral Apostólica, no podía mostrarse insensible á los temores, quejas, decretos y exhortaciones de la Iglesia referente al duelo; y desde luego, para disminuir y reprimir éste, dictaron disposiciones conforme al espíritu en que estaban inspirados los sagrados cánones. Por ley publicada en Toledo el año 1480, se dice:
«Una mala usanza se frecuenta agora en estos nuestros reinos, que cuando algún caballero, ó otra persona menor tiene queja de otro, luego le envía una carta, que ellos llaman cartel, sobre la queja que del tiene; y desta y de la respuesta del otro viene á concluir que se salgan á matar en lugar cierto, cada uno con su padrino ó padrinos, ó sin ellos, según que los tratantes lo concertan; y porque esto es cosa reprobada y digna de punición, ordenamos y mandamos que de aquí adelante persona alguna, de cualquier estado y condicion que sea, no sea osado de hacer, ni enviar los tales cartelas á otro alguno, ni lo envíe á decir por palabra; y cualquier que lo contrario hiciere, siquier sean dos ó muchos, cayán é incurran por ello en pena de alevé, y hayan perdido y pierdan por ello todos sus bienes para la nuestra cámara; y el que recibiere el cartel y aceptare la respuesta haya perdido y pierda todos sus bienes para la cámara, aunque trance y poblea no venga en efecto; y si de ello se siguiera muerte ó heridas, y el requestador quedare vivo de la requesta ó trance, muera por ello; y si el requestador quedare vivo, sea desterrado del reino perpetuamente. Y porque en los tales delitos tienen gran culpa y cargo los tratantes que llevan y traen los mensajes y cartelas desto, y los padrinos que usan con ellos, mandamos que ningún sea osado de ser en esto tratante, ni llevar ni traer los cartelas y mensajes, ni sean padrinos del tal trance ó pelea, so pena que

por el mismo fecho caya ó incurra cada uno de ellos en pena de alevé, y pierda todos sus bienes, y sean las dos terceras partes para la nuestra cámara, y el otro tercio para la persona que le acusare, y para el juez que lo sentenciare; y que los que miraren, y no los despartieren, pierdan los caballos ó mulas en que fueren, y las armas que llevaren; y si fueren á pie, que pague cada uno sesientos maravedis, y que estas penas se repartan en la forma susodicha» (1).
A pesar de la severidad penal de esa real disposición, bien fuera porque no se aplicaba á los delincuentes, ó porque el mal estaba muy arraigado en las costumbres públicas, no dió el resultado que se deseaba, y fué preciso tomar nuevos acuerdos para reprimir la frecuencia de los desafíos. Con este fin se derogó por real decreto de 1678 todo fuero especial, y se sometió á la jurisdiccion ordinaria el conocimiento de esos delitos, promulgándose también en 1701 la Ordenanza que impuso á los oficiales de ejército, que tomasen pistola ó espada unos contra otros en desafío, la pena de privacion de sus empleos, y la de muerte al agresor; cuya penalidad recibió mayor fuerza y extension por las reales pragmáticas de Felipe V en 27 de enero de 1716, y de Fernando VI en 9 de mayo de 1737, en las que se declaró que el desafío era un delito que causaba infamia; que serian castigados con la pena de muerte y confiscacion de bienes los duelistas, y con la privacion de oficio, rentas, encomiendas y nota de alevé los padrinos y demás personas que de alguna manera cooperasen á la perpetracion de aquel; y que así mismo los jueces y justicias procediesen al castigo de los reos bajo la pena de suspension de sus cargos y de inhabilidad legal por seis años para obtener otros, sin perjuicio de ser reputados y penados como cómplices del delito, si fuere grave ó maliciosa su omision en conocer del mismo (2).
Si al rigor que presentan esas reales disposiciones se hubiera juntado un trabajo perseverante para cambiar la opinion pública, inspirando por medio de la educacion y de los ejemplos de rectitud y

de moralidad el aborrecimiento y repugnancia que se debe tener al duelo, no solamente por ser en sí mismo un medio brutal é irracional de esclarecer y determinar en cual de los contendientes está el derecho y la inocencia, sino tambien por el cúmulo de odios, discordias y desgracias que deja en las familias y en la sociedad, mucho más se hubiera adelantado en el camino de suavizar las costumbres; y conforme hubiera ido tomando incremento é influencia el sentimiento religioso en los ánimos y en la vida individual, en la misma medida se hubiera visto disminuir el escándalo del desafío.
No fué extraño á ese fin la real orden de 6 de setiembre de 1837, en la que se enseña á la gravedad de nuestras costumbres se ofende con esa clase de escenas, que son tanto más funestas y de tanto mayor escándalo, cuanto que á la efusion de sangre y á la muerte de un excelente ciudadano suele acompañar una soleridad exterior, revestida de las formas de nobleza y de hidalgüa; por lo que se desconoce la impertinente necesidad de que desaparezca la fria atrocidad del duelo, tan repugnante á la moral y á las leyes patrias, como impropia de un pueblo cristiano, que discierne perfectamente el honor verdadero del falso y asiste con su opinion en favor de la inocencia.
Aun cuando comparada la antigua legislacion con la moderna, se ve que hay entre las dos distancias inmensas y que el criterio que ha informado la primera en materia criminal es muy distinto del que ha imperado en la segunda, sin embargo, el Código penal vigente establece las penas de detencion, inhabilitacion para cargos públicos, confinamiento, destierro, arresto, prision correccional, prision mayor, multas pecuniarias y otros castigos contra los duelistas y los que cooperan á que el duelo se ejecute, según las diferentes circunstancias atenuantes ó agravantes que concurren en cada caso; de donde se deduce que los que para volver por su reputacion lastimada, ó para la reparacion de agravios recibidos, toman la venganza y la justicia por sí mismos, acudiendo al terreno vedado del desafío, no solamente se olvidan y desprecian su fe y dignidad de cristianos, sino que tambien quebrantan las leyes patrias y faltan á su deber